

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-147-2024-GRH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIALES PERIMETRALES, ACUSTICOS Y OTROS PARA EL SISTEMA DE SECO PARA EJECUCION DE SALDO DE OBRA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL TINGO MARIA- PROVINCIA DE LEONCIO PRADO- HCO

Ruc/código :	10477740460	Fecha de envío :	02/12/2024
Nombre o Razón social :	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	Hora de envío :	23:53:43

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

buenas noches, es muy necesario subir las fichas técnicas conjuntamente con nuestras ofertas. en el caso dado de la madera que se solicita por ejemplo en nuestra región hay muchos aserraderos que dan muy buen material pero no emiten fichas técnicas en esa caso cual sería una buena opción que nosotros optaríamos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2.2.1.1 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de conformidad con lo previsto en el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el artículo 29 del Reglamento, es responsabilidad del área usuaria la formulación del requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación.

En ese sentido, es oportuno ACLARAR que si es necesario adjuntar la FICHA TECNICA en la oferta ya que a la entrega del bien, se verificara que el material cumpla con las características Técnicas ofertada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null